

SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE ARCO COMPUESTO

Temporada: 2018/2019



Última actualización: 26 noviembre de 2018

SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE ARCO COMPUESTO





INTRODUCCIÓN

Durante la próxima temporada la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales:

- Gran Premio Europeo de Bucarest (Rumanía), del 9 al 13 de abril:
tres (3) plazas para arco compuesto hombre
- Copa del Mundo de Medellín, del 22 al 28 de abril:
una (1) plaza para arco compuesto mujer
una (1) plaza para arco compuesto hombre
- Copa del Mundo de Shanghai, del 6 al 12 de mayo:
tres (3) plazas para arco compuesto mujer
tres (3) plazas arco compuesto hombre
- Copa del Mundo Antalya, del 20 al 26 de mayo:
tres (3) plazas arco compuesto mujer
tres (3) plazas arco compuesto hombre
- Campeonato del Mundo Absoluto `S-Hertogenbosch, del 10 al 16 de junio:
tres (3) plazas arco compuesto mujer
tres (3) plazas arco compuesto hombre
- Copa del Mundo de Berlín, del 1 al 7 de julio:
sólo se asistirá con los deportistas que tengan opciones reales de clasificación para la Final de la Copa del Mundo.

LOS ARQUEROS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE PARA LAS COMPETICIONES, RECIBIRÁN LA SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS PRUEBAS CLASIFICATORIAS.

EN EL CASO DE QUE EL ARQUERO RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.



LaLiga
Sports





1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.

2. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

• Retiro voluntario

Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado a las siguientes direcciones de correo electrónico: direccion.tecnica@federarco.es y direccion.deportiva@federarco.es

En dicho caso, la RFETA comunicará al comité de disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia y el deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.

• Lesión o enfermedad

Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.

- Si la RFETA cree que un deportista, por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidopaje, la RFETA excluirá del equipo nacional a dicho deportista.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo en el desarrollo de una competición internacional son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en las mismas sin casusa justificada.



3. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del apartado 2 del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.

4. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción antes del **30 de diciembre a las 15.00 horas**.
- La cuota de inscripción será de 100€ para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

**UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN.
DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ LA LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.**

5. CLASIFICACIÓN

Para poder ser seleccionado a las pruebas de la Copa del Mundo y al Campeonato del Mundo, será necesaria la obtención de las siguientes puntuaciones:

5.1 MUJERES

Para obtener la clasificación para las pruebas internacionales de esta temporada habrá que cumplir al menos uno de estos criterios:

5.1.1 Realizar durante todas las pruebas clasificatorias el promedio de 9.4 puntos por flecha, sumando todos los rounds clasificatorios y puntos de eliminatorias de todo el sistema de selección.

5.1.2 Obtener la puntuación de 685 puntos tres veces durante todo el sistema de selección.

5.2 HOMBRES

5.2.1 Realizar durante todas las pruebas clasificatorias el promedio de 9.6 puntos por flecha, sumando todos los rounds clasificatorios y puntos de eliminatorias de todo el sistema de selección.

5.2.2 Obtener la puntuación de 697 puntos tres veces durante todo el sistema de selección.



LaLiga
Sports



TOYOTA



CLASIFICATORIO 1 (PRIMERA FASE)

1er clasificatorio: 26 y 27 de enero
Ciudad: Madrid
Instalación: Campo de San Sebastián o Centro de Tecnificación de Madrid
(en función del número de inscritos; se confirmará con suficiente antelación)

- + Podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado 1 de los criterios de selección.
- + Los arqueros que hayan formado parte del equipo Nacional durante la temporada anterior se clasificarán automáticamente para tirar la segunda fase, no teniendo que participar en los clasificatorios de la PRIMERA FASE.
- + Participación OPEN: no se requiere una participación mínima para que se celebre
- + Formato de competición:
 - 1er día:
 - Sesión de mañana: 2 x (2 x 50m)
 - Sesión de tarde: 2 x (2 x 50m)
 - 2 día:
 - Sesión de mañana: 2 x (2 x 50m)
- Sistema de clasificación
La clasificación final de esta PRIMERA FASE se obtendrá mediante el promedio de todos los 2x50m del clasificatorio.

CLASIFICATORIO 2 (SEGUNDA FASE)

2º clasificatorio: 15, 16 y 17 de febrero
Ciudad: Madrid
Instalación: Campo de San Sebastián

- + En esta SEGUNDA FASE participarán un total de 16 deportistas (16 hombres y 16 mujeres).
- + Las primeras plazas serán ocupadas por los deportistas que formaron parte del Equipo Nacional en la temporada anterior en al menos una (1) prueba internacional.
- + El resto de plazas hasta completar las dieciséis (16) señaladas se adjudicarán por riguroso orden de clasificación a la conclusión de la PRIMERA FASE.
- Formato de competición:
 - Viernes:
 - Sesión de tarde: 2 x (2 x 50m)
 - Sábado:
 - Sesión de mañana y tarde: Eliminatorias todos contra todos
 - Domingo:
 - Sesión de mañana: 2 x 50m



CLASIFICATORIO 3 y 4 (TERCERA FASE)

3º clasificatorio: 1, 2 y 3 de marzo (clasificatorio + GPE Cáceres)
4º clasificatorio: 15, 16 y 17 de marzo
Ciudades: Cáceres y Madrid
Instalación: Sede GPE Cáceres y Campo de San Sebastián

- + En esta TERCERA FASE participarán un total de 8 deportistas por clase. Accederán a esta fase los 8 primeros hombres y mujeres clasificados tras la segunda fase de este clasificatorio.
- + Si alguno de los deportistas que finalizara entre los tres (3) primeros en el clasificatorio del año anterior (una vez finalizado todo el proceso de clasificación) no hubiera alcanzado esta fase por imposibilidad de participación en alguno de los clasificatorios previos debido a un motivo justificado, la RFETA se reservará el derecho de incluirlo, pudiendo aumentar el número de participantes hasta un máximo de 10 por modalidad.

Formato de competición 3º clasificatorio (GPE Cáceres)

- Viernes:
 - Sesión de tarde: 2 x (2 x 50m)
- Sábado y Domingo: GPE Cáceres

Formato de competición 4º clasificatorio:

- Viernes:
 - Sesión de tarde: 2 x 50m y eliminatorias directas
- Sábado:
 - Sesión de mañana: Eliminatorias todos contra todos
 - Sesión de tarde: Eliminatorias todos contra todos
- Domingo: sesión de mañana 2 x (2x50m)



6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA EL GRAN PREMIO DE EUROPA DE BUCAREST CLASIFICATORIA PARA LOS JUEGOS EUROPEOS DE MINSK

Los clasificatorios 2, 3 y 4 de la SEGUNDA y TERCERA FASE serán las pruebas valederas para obtener la clasificación para participar en el Gran Premio de Europa de Bucarest (Rumanía).

ARCO COMPUESTO MUJER

Dado que la plaza de arco compuesto mujer ya se consiguió en el pasado Campeonato de Europa de 2018, no se asistirá a esta prueba en arco compuesto mujer.

La primera deportista clasificada en la clasificación final de la suma de los clasificatorios de la SEGUNDA Y TERCERA FASE será seleccionada para representar a España en los Juegos Europeos de Minsk 2019.

ARCO COMPUESTO HOMBRE

Los 3 primeros deportistas clasificados en la clasificación final de la suma de los clasificatorios de la SEGUNDA Y TERCERA FASE serán seleccionados para participar en el Gran Premio de Europa de Bucarest.

El arquero que consiga la plaza para los Juegos Europeos de Minsk en el Gran Premio de Europa de Bucarest, será el arquero que la ocupe y representará a España en los Juegos Europeos de Minsk 2019.

7. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA LAS COPAS DEL MUNDO Y EL CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO

Los tres arqueros/as que sean seleccionados para asistir al Campeonato del Mundo y a las Copas del Mundo reseñadas en este documento deberán cumplir al menos uno de los dos criterios establecidos en su apartado 5.

- Los clasificatorios de la SEGUNDA Y TERCERA FASE computarán para conseguir el promedio establecido en el apartado 5.1.1 o 5.2.1 según corresponda.
- Los clasificatorios de la SEGUNDA Y TERCERA FASE serán válidos para la realización de la marca establecida en el apartado 5.1.2 o 5.2.2 según corresponda.
- Se establecerá un ranking final en base a los siguientes puntos:
 - 1) Deportistas que hayan cumplido ambos criterios del apartado 5 con el promedio por flecha más alto.
 - 2) Deportistas que hayan realizado mayor promedio por flecha según punto 5.1.1 o 5.2.1.
 - 3) Deportistas que hayan realizado en más ocasiones el apartado 5.1.2 o 5.2.2 según corresponda.





DESEMPATES

En el caso de que uno o más deportistas empaten, el desempate se resolverá en base a los siguientes criterios:

1. Deportista con mayor número de eliminatorias ganadas durante todo el proceso de selección.
2. Deportista que haya realizado el mejor 2x50m durante todo el proceso de selección, en caso de persistir el empate, el desempate se resolverá a favor del deportista que haya obtenido mejor puesto en la clasificación final del GPE de Cáceres.
3. En caso de persistir el empate, se resolverá en base al criterio de la Comisión Técnica.

8. OTRAS REGLAS y CONSIDERACIONES

La participación en el sistema selección implica la aceptación expresa por todos los arqueros de las siguientes reglas:

- Los deportistas que se inscriban para participar en el sistema de selección y decidan finalmente no participar, deberán comunicar de forma oficial a la Comisión Técnica su decisión al menos un día antes de comenzar la prueba.
- Los deportistas que participen en el sistema de selección están obligados a concluir todas y cada una de las pruebas que componen el proceso, salvo causa justificada.
- Los arqueros seleccionados deberán acudir a cuantas concentraciones sean convocados por la Comisión Técnica. La ausencia de una concentración, o la falta de motivo justificado en cualquier ausencia, podrá determinar la expulsión del equipo nacional sin necesidad de otra justificación que la de la ausencia.
- Los arqueros deberán mostrar durante todo el clasificatorio un alto nivel de compromiso, deportividad y compañerismo, a la altura de lo que se espera de los arqueros que se clasifiquen para el Equipo Nacional durante las competiciones internacionales.

De no ser así, la Comisión Técnica emitirá un informe que remitirá al Comité de Ética o al Comité de Disciplina Deportiva de la RFETA para su correspondiente estudio y apertura de expediente en caso de que así procediera.

La Comisión Técnica podrá tomar cualquier decisión que implique la modificación o alteración del formato de las pruebas clasificatorias (horario, número de flechas...) una vez que hubiera comenzado el sistema de selección, si así lo creyera conveniente, argumentando convenientemente a los deportistas el o los motivos por los que se realizara.



LaLiga
Sports





9. CONDICIONES PARA ACCEDER AL SISTEMA DE COPAGO

Para acceder a una plaza en el formato de copago, el/la deportista deberá cumplir con los siguientes criterios:

9.1 MUJERES

Realizar durante todas las pruebas clasificatorias el promedio de 9.3 puntos por flecha, sumando todos los rounds clasificatorios y puntos de eliminatorias de todo el sistema de selección.

9.2 HOMBRES

Realizar durante todas las pruebas clasificatorias el promedio de 9.5 puntos por flecha, sumando todos los rounds clasificatorios y puntos de eliminatorias de todo el sistema de selección.

Los gastos que deberá asumir el deportista que acceda al sistema de copago serán:

- Desplazamiento: la RFETA ofrecerá a estos deportistas la posibilidad de comprar el billete junto con el resto del grupo que va subvencionado por la RFETA, aunque no será obligatorio.
- Manutención: la organización del campeonato oferta hoteles oficiales. La no elección de estos hoteles implica pagar el doble por la cuota de inscripción a la competición, con el agravante de no ofrecer transporte para el desplazamiento durante la competición, incluido los traslados de ida y vuelta al aeropuerto. Por todo ello es recomendable alojarse en alguno de los hoteles oficiales ofertados por el comité organizador.

Los gastos que asumirá la RFETA para los deportistas que acceden al sistema de copago serán:

- Cuota de inscripción a la competición
- Seguro de viaje
- Transporte durante la competición
- Cena de clausura (si la hubiera)
- Comida en campo (si la hubiera)
- Uniformidad completa del Equipo Nacional

En situaciones excepcionales, la Comisión Técnica podrá ocupar alguna plaza con el objetivo de completar el máximo de plazas disponibles por país en el evento.

En este caso el/la deportista seleccionado/a lo hará en la modalidad de pago completo.



LaLiga
Sports

